

# EL “INTERNACIONALISMO PROLETARIO-SOCIALISTA” A LA LUZ DE LA CRISIS CHECOSLOVACA DE 1968

ROBERT K. FURTAK \*

EN EL TRANCURSO de la historia del movimiento comunista internacional a partir de la revolución rusa de octubre de 1917, el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), así como otros partidos comunistas, han interpretado de distintas maneras el “internacionalismo proletario-socialista” considerado como sistema normativo de las relaciones entre los casi 90 partidos comunistas y los 14 estados dirigidos por partidos comunistas. Las causas más importantes detrás de esa interpretación son los intereses específicos del PCUS y del Estado Soviético, así como la personalidad de los líderes de otros partidos comunistas importantes y la situación internacional. En cuanto los principios del “internacionalismo proletario-socialista” se consideraron como una garantía para la autodeterminación y la igualdad de los partidos comunistas y los Estados Socialistas, pasaron a constituir el marco ideológico para la elección de formas de la toma del poder y de cambios socio-políticos a las características nacionales de cada país. En la medida en que estos principios sirvieron para orientar los partidos comunistas, conforme al modelo del desarrollo socialista del PCUS, se convirtieron en un instrumento hegemónico del PCUS y del Estado Soviético. Al mismo tiempo sirvieron para restringir el desarrollo “policentrista” del movimiento comunista internacional. Este trabajo tiene por objeto señalar este carácter ambivalente del “internacionalismo proletario-socialista” y analizarlo en relación con la crisis checoslovaca de agosto de 1968.

Los fundamentos conceptuales del principio del “internacionalismo proletario-socialista” se basan en que, en lugar de la revolución proletaria que Marx esperaba se produjera simultáneamente en los países industrializados de Europa Occidental y en Estados Unidos, un puñado de revolucionarios tomó el poder solamente en un país, además un país agrario, y de tal manera se encontró frente a un ambiente hostil contra

\* Profesor del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Freiburg (República Federal Alemana). Ha sido investigador visitante en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Autor de *Kuba und der Weltkommunismus* (Cuba y el comunismo mundial), Colonia, 1967 y *Revolutionsspartei und Politische Stabilität in Mexiko* (Partido Revolucionario y estabilidad política en México), Hamburgo, 1969. Ha escrito también numerosos artículos sobre la política exterior de la Unión Soviética y las relaciones entre los países socialistas para ésta y otras revistas especializadas. Traducción del alemán por Gertrude Mayce.

el que tenía que defender el poder adquirido y mantener los cambios revolucionarios. Esos propósitos se efectuaron, por una parte, mediante una activización del sentimiento nacionalista y revolucionario del pueblo ruso, acostumbrado a sufrir necesidades y, por otra parte, gracias a la organización de la Tercera Internacional Comunista (Komintern) en 1919, a cuyos miembros, conforme al artículo 15 de las condiciones de membresía, se les obligó a aumentar las probabilidades de supervivencia del sistema soviético, ya fuese por medio de acciones revolucionarias o, al menos, por medio de acciones de propaganda. La fundación de la Komintern era tanto una consecuencia necesaria de la toma del poder aislada por un partido comunista como lo era la política de una "coexistencia pacífica" perseguida en efecto por Lenin.

En sus tesis para el II Congreso Comunista Internacional (1920) Lenin definió al "internacionalismo proletario" que regula las relaciones entre los partidos comunistas como un comportamiento en el que los intereses de la lucha proletaria de un país están subordinados a los intereses de *la lucha proletaria internacional*.<sup>1</sup> Esta definición obligaba a todos los partidos comunistas, incluyendo formalmente al ruso, a tomar conciencia de los problemas de la revolución mundial al hacer la revolución proletaria nacional. Sin embargo, por el concepto stalinista del "socialismo de un país" y por la identificación de la Unión Soviética con "la base de la revolución mundial",<sup>2</sup> los acentos de esta definición se vieron modificados. Debido a los fracasos o, cuando menos, a las diferencias en el desarrollo de los movimientos revolucionarios en Alemania, Austria, Italia y Hungría, los conceptos de Stalin significaban esencialmente que los comunistas rusos renunciaban temporalmente a impulsar la revolución en otros países. En lugar de ello, y conforme al concepto stalinista, se concentraron todos los esfuerzos soviéticos en la transformación de las estructuras socioeconómicas en los territorios antiguamente zaristas que controlaban los bolcheviques.

Un segundo principio del "internacionalismo proletario-socialista" puede ser deducido de las tesis del V Congreso Comunista Internacional de 1925 "relativo a las tácticas". Según este principio, las experiencias revolucionarias de los bolcheviques no deberían ser aplicadas de una manera mecánica a la toma del poder por los partidos comunistas en otros países, ni a la transformación de otras sociedades, más que en aquellos casos "en donde tuvieran una importancia internacional".<sup>3</sup> Esto significaba, sobre todo, que los partidos comunistas reunidos en la Komintern, que aceptaban las 21 condiciones de membresía y deberían aplicar la estructura de organización del PCUS y sus técnicas de gobierno para conseguir una transformación de tipo bolchevique.

<sup>1</sup> V. I. Lenin, *Polnoye sobraniye sochineniya*. (Colección de obras completas) 5ª edición rusa, Moscú, t. 41, p. 166.

<sup>2</sup> Yo. V. Stalin, *Sochineniya* (Obras), Moscú, 1950, t. 7, p. 295.

<sup>3</sup> Jane Degras (ed.), *The Communist International 1919-1943*, Londres-Nueva York-Toronto, 1960, t. 2, p. 154.

El Partido Comunista de Checoslovaquia transgredió precisamente este segundo principio "clásico" del movimiento comunista internacional cuando, en 1968, oponiéndose al concepto soviético-stalinista de la democracia socialista intentó darle un "carácter humano" ( Dubchek) al socialismo. Sin embargo, es un problema de interpretación el determinar hasta qué punto los comunistas checoslovacos, debido a su programa de reforma, descuidaron la obligación de un partido comunista, al colocar los intereses nacionales por encima de los intereses del movimiento internacional. Seguramente querían conseguir el apoyo del pueblo, demasiado alejado del Partido, y fortalecer su gobierno con la libre aprobación de los checos y de los eslovacos, por medio de una democratización de su propio Partido, de la libertad de opinión y de un relajamiento de la política de economía centralizada. En este sentido, los checoslovacos perseguían intereses nacionales. Pero es indudable que también hubo un intento por hacer más atractivo al socialismo, como una forma de gobierno y de vida, fuera de las fronteras de su propio país, por medio de una nueva estructuración de las relaciones entre el Partido y el pueblo sobre la base de libertades cívicas garantizadas y efectivas, así como también mediante nuevos planteamientos para elevar el nivel de vida. En el extranjero se produjo una reacción positiva entre las fuerzas que intentan reunir socialismo y democracia, lo que indicó que el programa checoslovaco de reforma era apropiado para despertar el ímpetu revolucionario y ganar simpatías para el modelo socialista de desarrollo.

La base teórica de los reformistas checoslovacos estaba en la aceptación de que pueden existir contradicciones antagónicas también en una sociedad socialista a pesar de la eliminación de las clases. En este sentido, los checoslovacos consideraron que existía una contradicción entre el nivel del desarrollo social y los métodos de dirección política,<sup>4</sup> así como entre las fuerzas productivas y las condiciones de producción, puesto que estas últimas aún conservaban su carácter represivo, en un sentido marxista estricto, ya que los trabajadores no habían logrado ningún control sobre los medios de producción. Los comunistas reunidos en torno a Dubchek, no se limitaron a reconocer que la estructura pluralista de una sociedad socialista se basa en la división de trabajo de tipo horizontal y vertical, así como en las diferencias entre las tradiciones culturales de cada nacionalidad, sino que propusieron además medidas para regular las contradicciones existentes.<sup>5</sup>

El sistema socialista no anula la pluralidad de intereses de los

<sup>4</sup> Véase G. M. Shtraks, *Sotsialnoye yedinstvo i protivorechiya sotsialisticheskogo obshchestva* (Unidad social y las contradicciones de la sociedad socialista), Moscú, 1966, p. 103; Shtraks comprende esta contradicción como conflictiva, aunque no antagónica; véase p. 100.

<sup>5</sup> Véase el *Programa de Acción del PC de Checoslovaquia* del 5 de abril de 1968; el *Proyecto de Estatutos del PC de Checoslovaquia* del 10 de agosto de 1968; el *Proyecto para la futura evolución del sistema económico directivo - "Programa de 77 puntos"* de 1968.

distintos grupos sociales [afirmó un miembro de la Comisión del Gobierno para "la elaboración del nuevo sistema político"] sino que la influye, la reproduce y, en condiciones cambiantes contribuye a la articulación de nuevos intereses.

Solamente cuando se hayan tomado en consideración los distintos intereses, la política volverá a encontrarse en un punto culminante "en el que se alcanzará no sólo una solución científica-racional, sino también una solución políticamente aceptable".<sup>6</sup>

Esto significaba, al aplicarse al ejercicio de la política, la incorporación de grupos de intereses autónomos en el proceso político de formulación de objetivos sobre la base de una libertad de opinión ilimitada. Siguiendo el modelo de un sistema socialista<sup>7</sup> elaborado por el Partido Comunista Italiano *in memoriam* a su fundador Antonio Gramsci, los reformadores checoslovacos consideraron necesario admitir en consecuencia no solamente a facciones sino también a partidos de oposición. En un sistema semejante, el partido comunista no podría simplemente apoderarse del gobierno basándose tan sólo en su comprensión del desarrollo derivada del materialismo histórico, ni tampoco legitimarse únicamente por ser representante de una voluntad unitaria del pueblo, establecida ideológicamente, sino que estaría obligado a ganarse la mayoría popular por medio de su obra.<sup>8</sup> Con base en este concepto, los reformadores checoslovacos denunciaron aspectos importantes del sistema soviético monocrático, disfrazado bajo formas de organización pseudoparlamentarias. Además, con sus ideas acerca de la activación y legitimación de los intereses pluralistas, superaron considerablemente todas las discusiones que se dieron en el seno de los partidos comunistas de Polonia y Yugoslavia: la articulación ilimitada de exigencias para llegar a una política económica social y cultural basada en el acuerdo fundamental sobre la intagibilidad de las características sociales del sistema, la objetivación de intereses diferentes en forma de facciones legales en el seno del partido comunista dirigente, lo que equivaldría funcionalmente a un sistema pluripartidista.<sup>9</sup>

El aspecto más decisivo de la herejía checoslovaca consistió, pues, en que los checoslovacos estaban dispuestos a poner en tela de juicio el monopolio directivo del partido comunista. Esto plantea el problema de determinar si los reformadores checoslovacos siguieron actuando dentro de los límites establecidos por la teoría de "las diferentes vías hacia el socialismo". Siendo un ingrediente del concepto más general del

<sup>6</sup> V. Klokočka, *Demokratischer Sozialismus. Ein authentisches Modell* (Socialismo democrático. Un modelo auténtico), Hamburgo, 1968, pp. 41 s.

<sup>7</sup> Véase Lucio Lombardo Radice, "Il pluralismo nella concezione marxista", *Rinascita*, Roma, 8 de mayo de 1965; así como el artículo "Problemi dell' unita del movimento operario e socialista italiano", *Rinascita*, 12 de junio de 1965.

<sup>8</sup> Programa de Acción, *op. cit.*; Klokočka, *op. cit.*, p. 53 *et passim*.

<sup>9</sup> Véase J. J. Wjatyry A. Przeworski, "Control Without Opposition", *Government and Opposition* 1 (1965/66), pp. 227-239, y los *Estatutos de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia* de marzo de 1969.

“internacionalismo proletario-socialista”, esta teoría, expuesta por el PCUS, concede un margen de libertad de acción a los partidos comunistas nacionales en la etapa de toma del poder, así como durante la del cambio hacia el socialismo, todo ello limitado por distintas condiciones generales.

Ni Marx, ni Engels, ni Lenin opinaron que la transformación social que debe realizar el proletariado —es decir, el partido comunista como vanguardia proletaria— tendría que ser igual en todos los países y en todas las épocas. Ambos advirtieron que tendría que haber diferencias, tanto en la forma como en el ritmo, debido a las tradiciones específicas políticas, económicas, sociales y culturales.<sup>10</sup> En el otoño de 1916, Lenin adoptó una posición inequívoca con respecto a este problema al declarar:

Es inevitable que todas las naciones llegarán al socialismo, pero no todas seguirán el mismo camino; cada una dejará su huella en algún aspecto de la democracia o de la dictadura del proletariado, así como en el ritmo de la transformación social en sus diferentes aspectos.<sup>11</sup>

Aunque Lenin opinó que se llegó a *la forma internacional y mundial de la dictadura del proletariado gracias al establecimiento del poder soviético*,<sup>12</sup> se negó a presentar a la revolución rusa y a las medidas bolcheviques para transformar Rusia, como un modelo aplicable a los países con un “nivel cultural más elevado, en donde el proletariado tiene mayor peso e influencia”. Tales países —confesó Lenin— contaban con todas las posibilidades para “superar a Rusia en cuanto se encaminaran hacia la dictadura del proletariado”.<sup>13</sup>

Tal fue el caso de Checoslovaquia cuando los comunistas tomaron el poder. A diferencia de Rusia en 1917, Checoslovaquia en 1948 era un país altamente industrializado —a excepción de la región eslovaca— y contaba con una tradición demócrata de 23 años (1918-1938 y 1945-1948), dentro de la cual todas las fuerzas políticas pudieron desarrollarse libremente, incluyendo el partido comunista que obtuvo en 1946 aproximadamente un 37 % de los votos durante las elecciones parlamentarias.

Las dificultades para seguir el modelo soviético hacia el socialismo o, más bien de adaptarlo a diferentes formas y métodos alcanzaron un punto crítico en 1945, cuando el partido comunista llegó al poder en varios países de Europa Oriental; algunos con el apoyo directo de la Unión Soviética y otros, como Yugoslavia, por su propia fuerza. En un ar-

<sup>10</sup> Véase, entre otros, F. Engels, “Grundsätze des Kommunismus” (1847) (Principios del comunismo) en K. Marx y F. Engels, *Werke* (Obras), Berlín, 1959, t. 4, p. 374; K. Marx, Discurso en Amsterdam (8 de septiembre de 1872), *op. cit.*, Berlín, 1962, t. 18, p. 160.

<sup>11</sup> Lenin, *op. cit.*, t. 30, p. 123 (“Acerca de una caricatura del marxismo y del economismo imperialista”), agosto-octubre de 1916.

<sup>12</sup> Lenin, *op. cit.*, t. 38, p. 130.

<sup>13</sup> Lenin, *op. cit.*, t. 38, p. 307.

título acerca de los principios del partido, publicado en 1945, Anton Ackermann, el entonces líder ideológico del Partido Comunista de Alemania, citó a Lenin para respaldar su posición a favor de un "camino alemán hacia el socialismo".<sup>14</sup> Se supone que, ya en el curso de 1946 los partidos comunistas de otros países también habían adoptado la tesis de las "diferentes vías hacia el socialismo" y el PCUS había dado su consentimiento.<sup>15</sup>

Esta suposición, por cierto, podía basarse en resoluciones del VII Congreso del Komintern, celebrado en el verano de 1935, cuando se creó el concepto de "Frente Popular", o más bien la política de un "Frente Nacional", que ganó importancia en algunos países de Europa Oriental durante e inmediatamente después de la guerra. De esa manera, el PCUS concedió a los partidos comunistas una modificación del modelo bolchevique de toma de poder al permitir que los partidos comunistas cooperaran, en sus respectivos países, con grupos social-demócratas y liberales de izquierda, a fin de ganar juntos el poder por vía legal.

La disolución del Komintern, realizada en consideración a los aliados de la Unión Soviética en 1943, ofreció a los partidos comunistas otra oportunidad para independizarse del PCUS. En efecto, en los países de Europa Meridional y Oriental, los comunistas llegaron al poder apoyados por los partidos de orientación nacionalista y liberal, con la sola excepción de Yugoslavia. En las democracias populares, cuya estructura política se caracteriza por un sistema pluripartidista alineado al partido comunista y dominado por él, el desarrollo de una política independiente con aspectos nacionalistas se vio limitado por la presencia de las tropas soviéticas, que significaban una amenaza permanente de intervención. Por el contrario, en 1948, Yugoslavia consiguió emanciparse de la Unión Soviética al experimentar la posibilidad de realización de una vía nacional hacia el socialismo. Tal experimento buscaba comprobar hasta qué grado los principios del "internacionalismo proletario-socialista" podían ser flexibles para permitir una desviación del modelo soviético y una inconformidad frente a la subordinación de los intereses nacionales a los intereses del comunismo internacional definidos por el PCUS. Como un resultado de todo esto, Yugoslavia fue expulsada del "Buró de Información Comunista" (Kominform), fundado un año antes al reunirse las democracias populares en torno al "campo antiimperialista y democrático" precursor del "campo socialista".

Dos años después de la muerte de Stalin, en la Declaración de Belgrado de 2 de junio de 1955, sus sucesores —Jruschov y Bulganin— se mostraban dispuestos a reconocer el camino yugoslavo hacia el socialismo y la igualdad de todos los Estados socialistas. Sin embargo, Tito y el Partido Comunista yugoslavo lograron más aún: la garantía de

<sup>14</sup> A. Ackermann, *Gibt es einen besonderen deutschen Weg zum Sozialismus* (¿Hay un camino alemán particular al socialismo?), Berlín, 1946.

<sup>15</sup> Según W. Leonhard, *Die Revolution entlässt ihre Kinder* (La revolución despidió a sus hijos), Colonia, 1955, p. 443.

que los soviéticos también basarían, en forma ilimitada, las relaciones entre los países socialistas en los principios de la “coexistencia pacífica”, incluida por Jruschov entre las líneas generales de la política exterior soviética en el 2º Congreso del PCUS celebrado en febrero de 1956.

Los acontecimientos suscitados en Polonia y Hungría durante el verano y el otoño de 1956, obviamente ocasionaron que el PCUS limitara las posibles modificaciones derivadas de la teoría de “las diferentes vías hacia el socialismo”. En 1957 los partidos comunistas en el poder fueron convocados a participar en una conferencia en Moscú. Se elaboró una Declaración que determinaba entre otros asuntos las “condiciones generales” de la revolución socialista y de la construcción del socialismo. Los puntos a los que se otorgó carácter de obligatoriedad para los partidos comunistas en todos los países eran los siguientes: <sup>16</sup>

1. El monopolio directivo del partido en la puesta en práctica de la revolución proletaria y en el establecimiento de la dictadura del proletariado;
2. La unión de la clase obrera con la masa campesina y los demás estratos trabajadores;
3. La socialización de los medios de producción más importantes;
4. La gradual transformación socialista de la agricultura;
5. La construcción del socialismo y del comunismo sobre la base de la economía planificada;
6. La revolución ideológica y cultural;
7. La creación de una inteligencia dedicada al socialismo;
8. La igualdad y amistad fraterna entre los pueblos;
9. La protección de los logros socialistas frente a enemigos internos y externos;
10. El internacionalismo proletario.

Aunque estos “diez mandamientos” no definen precisamente los métodos de la toma del poder y no obligan a los partidos comunistas a adoptar una determinada forma o ritmo en la transformación socialista, “la función directiva del PCUS dentro de la comunidad de los partidos comunistas y obreros” y “el liderato de la Unión Soviética en el vértice de la comunidad de Estados del campo socialista” —reconocidos en ese tiempo también por Mao Tse-tung— no dejaron dudas con respecto a la obligatoriedad del modelo soviético. La condena del revisionismo implícita en ese documento era una indicación obvia de que las características del socialismo yugoslavo (la autogestión obrera, las primeras señales de reconocimiento de los intereses pluralistas dentro de la sociedad yugoslava y la intención del partido comunista de relajar sus métodos de gobierno) rebasaban los lineamientos establecidos. La misma Declaración señalaba las estrechas limitaciones de las variantes nacionales al rezar textualmente:

<sup>16</sup> *Pravda*, Moscú, 22 de noviembre de 1957.

La indiferencia del partido proletario frente a las características nacionales conduce necesariamente a su alejamiento de la vida y de las masas y perjudica por necesidad a la causa del socialismo. De igual modo, una exagerada acentuación de las características nacionales resulta tan perjudicial para la causa socialista como una desviación de los principios generales del marxismo-leninismo referentes a la revolución y construcción socialistas.<sup>17</sup>

Meses más tarde, en su séptima reunión del partido los comunistas yugoslavos respondieron declarando que

definir que si las vías y las formas del desarrollo socialista de cualquier país son correctas significaría un dogma que inhibiría el proceso de transformación socialista en el mundo.<sup>18</sup>

Desde entonces, la interpretación restrictiva —consecuencia obvia de los acontecimientos de Polonia y Hungría— de la teoría de "las vías diferentes" elaborada por Jruschov en su eufórica desestalinización y su acercamiento a Yugoslavia, señala los límites del curso que siguen los partidos comunistas nacionales hacia el socialismo. La Declaración de noviembre de 1957 indica el alto grado en el que el acuerdo soviético de seguir un camino propio hacia el socialismo estaba vinculado, en forma *a priori*, a las reglas de conducta del "internacionalismo proletario-socialista", considerado como una de "las condiciones principales para todos los países que emprenden el camino hacia el socialismo".<sup>19</sup>

Sin embargo, lo vago de la definición de "las condiciones" deja un gran margen de interpretación. Las modificaciones al modelo soviético, tal como la agricultura en Polonia, organizada principalmente como un sistema de propiedad privada; la parcial introducción de reglamentaciones de mercado en el sistema económico de Hungría; el relajamiento en el arte y la libre discusión sobre marxismo que se dio durante los últimos años de la presidencia de Novotny en Checoslovaquia, evidentemente se encontraban todavía dentro del margen de tolerancia concedido. Esas particularidades nacionales tampoco eran un obstáculo para los planes rusos de integración creciente entre los Estados de Europa Oriental, que Jruschov intentaba implantar preferentemente a través del Consejo de Mutua Ayuda Económica y sus sucesores, sobre todo por mediación de la Organización del Pacto de Varsovia. De distinta manera fueron interpretadas las reformas iniciadas en Checoslovaquia durante 1968: tolerancia de la libertad de opinión y reintroducción de la libertad de prensa, que tuvieron como consecuencia la crítica abierta a la Unión Soviética; recuerdo de las tradiciones de la primera República checoslovaca bajo el régimen de Masaryk y Beněs; tolerancia de

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> Según la edición alemana del *Programa de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia*, Belgrado, 1958, p. 83.

<sup>19</sup> *Pravda*, Moscú, 22 de noviembre de 1957.

la agitación política proveniente de fuerzas ajenas al partido comunista y del Frente Nacional controlado por el partido comunista; iniciación de una independencia de las organizaciones sociales del partido comunista; robustecimiento del Parlamento; debilitamiento del aparato de seguridad; reformas económicas impulsadas por Sik: descentralización, participación de los obreros en el manejo de las fábricas, subordinación de los precios a las fluctuaciones del mercado y, sobre todo, aceptación del partido comunista a competir en el campo político.

En un artículo, publicado en *Pravda*, S. Kovalyov calificó a ese desarrollo como una "contrarrevolución silenciosa", en el curso de la cual el partido comunista dominante se desintegraría internamente y se desacreditaría en su calidad de fuerza social dirigente.<sup>20</sup>

Este criterio refleja una total falta de comprensión de los esfuerzos del Partido Comunista checoslovaco por renovarse a través de la competencia con otras fuerzas políticas y por solidificar su poder mediante el voto libre de sus ciudadanos y de su apoyo voluntario. Es evidente que no existía el peligro de restauración de un capitalismo privado, como lo había afirmado el PCUS. Los dirigentes del Partido Comunista checoslovaco estaban convencidos, y con razón, de que las características de las condiciones de producción socialista estaban profundamente arraigadas en la conciencia de la población y de que la garantía de libertades cívicas y la confrontación legal de intereses múltiples fortificarían tanto la integración política de la población como su participación en el proceso político, sobre la base del socialismo, del partido comunista. Aunque el PCUS acusó a las fuerzas antisocialistas dentro y fuera de Checoslovaquia, de haber provocado la subversión en contra del monopolio del poder del partido comunista, resulta evidente que se refería sobre todo a los hombres más allegados a Dubchek, quienes habían planeado y realizado las reformas cuyo resultado se alejaba tanto de los postulados soviéticos referentes a una sociedad socialista y era consecuentemente interpretado por el PCUS como una acción contrarrevolucionaria. Esta interpretación de los acontecimientos checoslovacos se recrudeció por la actitud crítica de la población, que llegó a ser francamente antisoviética y que se manifestaba, entre otros medios, a través de la prensa; sin embargo, éste era solamente uno de los aspectos del problema.

La "contrarrevolución" checoslovaca tenía otro aspecto más: significaba un peligro para la unidad y la solidaridad de la "comunidad socialista", que se encontraba aún bajo la hegemonía de la Unión Soviética. Los primeros pasos dados por Checoslovaquia hacia la emancipación del "modelo" soviético recibieron la aclamación de los más importantes partidos comunistas no incluidos en la Organización del Pacto de Varsovia (por ejemplo, del Partido Comunista de Yugoslavia y el de Italia) y de Rumania. Algunas de las reformas checoslovacas probablemente también gozaron de las simpatías, o por lo menos no obtuvieron

<sup>20</sup> *Pravda*, Moscú, 11 de septiembre de 1968.

el total rechazo, de los partidos comunistas de Polonia y de Hungría. De cualquier forma, el resultado fue que todas las fuerzas centrífugas del comunismo mundial recibieron un nuevo impulso para escapar de la hegemonía soviética (dentro de los lineamientos del Pacto de Varsovia y del Consejo de Mutua Ayuda Económica), o sea de la tutela soviética (dentro del Movimiento Comunista Internacional).

Las reformas checoslovacas afectaban "intereses vitales comunes" de los demás países socialistas, según se asentó en la "Carta de Varsovia" del 15 de julio de 1968,<sup>21</sup> suscrita por los gobiernos y los partidos comunistas de la Unión Soviética, de la República Democrática Alemana, de Polonia, de Hungría y de Bulgaria, que después participaron en la invasión de Checoslovaquia. Considerando que el "campo socialista" en realidad ya no existe como "comunidad de pueblos" debido a las grandes diferencias que se dan entre ellos, la influencia perturbadora que produjeron las reformas de Checoslovaquia hubiera podido alterar la cohesión existente entre los Estados de Europa Oriental de una manera más determinante que la declaración del gobierno húngaro en el otoño de 1956, relativa a la separación de Hungría del Pacto de Varsovia.

Los comunistas checoslovacos transgredieron de varias formas los límites tras de los cuales se excluyen mutuamente la teoría del "camino propio" y los principios del "internacionalismo proletario-socialista". Según el criterio soviético y el de sus adláteres de Europa Oriental, las características del camino checoslovaco implicaban una "subversión del papel directivo del partido comunista", lo que se interpretó como un peligro para la seguridad interna de los países respectivos.<sup>22</sup> Por lo tanto, consideraron que su intervención era un acto de "ayuda fraterna" consecuente con los principios del "internacionalismo proletario-socialista" y que Checoslovaquia no podría acogerse a los principios de la "coexistencia pacífica". Ya en la Declaración de 1957 se había puesto de manifiesto que los principios de la "coexistencia pacífica", al aplicarse a las relaciones entre los Estados socialistas, sólo tenían una vigencia condicionada. Estos principios: igualdad, respeto a la integridad territorial, la independencia y soberanía de los Estados y la no-intervención en los asuntos internos, se dice en la Declaración, "no incluyen todos los aspectos posibles de las relaciones entre los países socialistas. Un aspecto fundamental de sus relaciones es la mutua ayuda fraterna, en la que se expresa claramente el principio del internacionalismo socialista".<sup>23</sup>

En forma similar se dio una interpretación restrictiva a los principios de la "coexistencia pacífica" en la Declaración de Bratislava (Checoslovaquia) del 3 de agosto de 1968, considerándose como obligación común e internacional de todos los países socialistas "apoyar los logros socialistas, fortalecerlos y defenderlos".<sup>24</sup> Además, es evidente que la

<sup>21</sup> *Pravda*, Moscú, 18 de julio de 1968.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> *Pravda*, Moscú, 22 de noviembre de 1957.

<sup>24</sup> *Pravda*, Moscú, 4 de agosto de 1968.

vigencia del concepto de coexistencia que regula las relaciones interestatales es muy limitada cuando se refiere a Estados socialistas porque las relaciones entre ellos están determinadas por las relaciones interpartidarias que se caracterizan por la superioridad del PCUS y la inferioridad de los demás partidos comunistas frente al primero; relaciones a las que no se aplica el principio de "coexistencia pacífica".<sup>25</sup>

En realidad, los dirigentes del partido checoslovaco no lograron solucionar ni las dificultades implícitas en el concepto de las "diversas vías hacia el socialismo", garantizado efectivamente sólo en consideración al principio de "coexistencia pacífica", ni la problemática del "internacionalismo proletario-socialista", que excluye en muchos aspectos los principios de "coexistencia pacífica". Es evidente que los dirigentes checoslovacos advirtieron los riesgos, pero como estaban convencidos de la legitimidad de sus actos interpretaron, por lo tanto, el concepto de las "diversas vías" con un amplio criterio y el concepto del "internacionalismo proletario-socialista" con un criterio más estrecho de lo que sus opositores estaban dispuestos a aceptar. Es posible, sin embargo, que se hayan creído defendidos por los principios de la "coexistencia pacífica", la observancia de los cuales garantizó el PCUS a la Yugoslavia socialista en 1955. Su fracaso en ambos aspectos se puso de manifiesto el 21 de agosto de 1968 cuando la Unión Soviética, la República Democrática Alemana, Polonia, Hungría y Bulgaria iniciaron una intervención armada. En la fórmula triangular integrada por "la vía propia", la "coexistencia pacífica" y el "internacionalismo proletario-socialista" el peso se concentró unilateralmente en el tercer principio.

Esta nueva fórmula tuvo una reafirmación ideológica un mes después de la invasión, en un artículo escrito también por S. Kovalyov y publicado en el periódico central del PCUS con el título "Soberanía y obligaciones internacionales de los países socialistas".<sup>26</sup> Las declaraciones de Kovalyev fueron adoptadas por el Secretario General del PCUS, Breshnev, el 12 de noviembre de 1968, durante el 5º Congreso del Partido Comunista de Polonia, y se dieron a conocer a la opinión mundial con el nombre de "Doctrina Breshnev" cuyas tesis resumidas son:

1. La soberanía de los Estados socialistas es limitada. Solamente pueden invocar los derechos de soberanía del Estado cuando no lesionen los intereses de la "comunidad socialista" y los del movimiento revolucionario internacional, que se encuentran por encima de los intereses nacionales.
2. El derecho de autodeterminación de los Estados socialistas es limitada. De ninguna manera puede interpretarse como el derecho a la separación de la "Comunidad de Estados socialistas", ni servir de base para colocarse en una posición a la que no estén ligados los demás países, porque tal actuación no favorecería ni a los intereses

<sup>25</sup> Véase: P. Pomyelov en *Kommunist*, Moscú, 1957. núm. 1, p. 16 *et passim*.

<sup>26</sup> *Pravda*, Moscú, 26 de septiembre de 1968.

- básicos del Estado mismo, ni tampoco a los intereses de los demás países socialistas. Para los Estados socialistas solamente es válido el "derecho de autodeterminación socialista". La preservación del socialismo (conforme a la interpretación soviética) tiene una prioridad absoluta sobre el derecho de autodeterminación.<sup>27</sup>
3. El derecho internacional está subordinado a la lucha de clases. No es aplicable en los casos en que a través de las fronteras de los Estados socialistas haya acciones cuyo motivo sea la lucha contra el enemigo de clase, como fue el caso de la intervención militar en Checoslovaquia.
  4. La defensa del "socialismo mundial", considerado como un logro de los trabajadores de todos los países, es "la causa común de todos los comunistas, de todos los hombres progresistas del mundo y, sobre todo, de los trabajadores de los países socialistas".
  5. Cada partido comunista es responsable de sus acciones ante todos los países socialistas y ante todo el movimiento comunista internacional.<sup>28</sup>

Estas tesis demuestran que los principios restrictivos del "internacionalismo proletario-socialista" se impusieron claramente sobre el derecho de los partidos comunistas a una "vía nacional hacia el socialismo". Asimismo implican que los principios de "coexistencia pacífica" no son aplicables a las relaciones entre los países socialistas, o que por lo menos se remplazan por los principios del "internacionalismo proletario-socialista". Solamente en el caso de Yugoslavia la Unión Soviética se mostró dispuesta a reasegurar el respeto ilimitado de su integridad territorial y su soberanía, pero esto no fue posible sino hasta finales de junio de 1970 y después de repetidas insistencias. Sin embargo, la Unión Soviética no reconoció nunca la existencia de un camino yugoslavo hacia el socialismo.

La "Doctrina Breshnev" no sólo marca una diferencia con Jruschov, sino que además coincide con la interpretación del "internacionalismo proletario-socialista" vigente durante los tiempos de Stalin y el Komintern. Esto se vio confirmado en un artículo escrito por uno de los ideólogos del PCUS, A. Sovetov, y publicado en la revista *International Affairs*. Ahí se sostiene que "la solidaridad con la Unión Soviética y su apoyo en la arena internacional es, tanto en la actual situación como en el pasado, un importante componente del internacionalismo proletario..."<sup>29</sup> Categóricamente se manifiesta también el retorno a los principios de acción del Komintern en la tesis formulada por el coronel N. Chernyak acerca del concepto soviético del "internacionalismo proletario-socialista", según la cual todos los trabajadores del mundo deben ayudar

<sup>27</sup> Véase Lenin, *op. cit.*, t. 27, p. 27.

<sup>28</sup> Véase la Declaración de los 81 partidos comunistas y obreros del 6 de diciembre de 1960 en *Pravda*, 6 de diciembre de 1960.

<sup>29</sup> "The Present Stage in the Struggle Between Socialism and Imperialism", *International Affairs*, Moscú, 1968, Núm. 11, p. 9.

y apoyar "a los países socialistas y a la *Unión Soviética* como primer país que construye el comunismo".<sup>30</sup>

En la Declaración de los 75 partidos comunistas reunidos en Moscú en junio de 1969, así como en una serie de artículos publicados en la Unión Soviética al respecto de esta reunión y en memoria del centenario de Lenin (22 de abril de 1970), se afinó y detalló el concepto del "internacionalismo proletario-socialista" ahora vigente.<sup>31</sup> De esos documentos, y en particular de las explicaciones de Breshnev y Kovalyov, es posible deducir las siguientes interpretaciones y principios de acción.

1. Los "países fraternos" están obligados a intervenir militarmente siempre que un partido comunista se aparte o amenace apartarse del modelo soviético de hegemonía de un partido dirigente. Esto significa una amenaza permanente para Yugoslavia y China. El PCUS podría teóricamente negarle a esos países su calidad socialista y con ello desaparecería el motivo para una intervención, pero esta situación no es viable en la práctica, porque la amenaza de intervención siempre puede servir como un instrumento para que los "renegados" vuelvan al "camino correcto" y, al mismo tiempo, para que se conserve y, si es posible, se amplíe el radio de acción y de predominio soviético. De esa manera, el concepto de "distintas vías hacia el socialismo" no tiene un contenido real y se reduce a racionalizar el desarrollo (polydoxe) del "campo socialista". Sin embargo, la aceptación o el rechazo del "camino nacional hacia el socialismo" es, en última instancia, un problema de la posibilidad de imponer o no el modelo soviético. En este sentido, es determinante la acción de factores tales como la firmeza de voluntad de un país para mantener su independencia (Yugoslavia), la lejanía geográfica (Cuba), la extensión y el poderío de un país (China) y la interinfluencia de otros Estados (China, en el caso de Vietnam del Norte y Corea del Norte).
2. El recurso a las fuerzas militares también está justificado por la separación de la "comunidad socialista", de "la patria socialista" que es común a todos los pueblos que pertenecen a esa comunidad, ya que esa separación se considera como una traición a la comunidad. Es difícil evaluar la trascendencia de este postulado en vista de la descomposición efectiva de lo que los soviéticos llaman la comunidad de países dirigidos por un partido comunista. Entre esta pretensión y la realidad hay una gran distancia. Ni una unidad de convicciones, ni una de intereses, ni un enemigo común reúne a los 14 países donde tiene el poder un partido comunista. Además, el término "separación" implica la existencia de una comunidad orga-

<sup>30</sup> *Krasnaya zvezda*, Moscú, 19 de diciembre de 1968 (las cursivas son mías).

<sup>31</sup> *Pravda*, Moscú, 18 de junio de 1969; V. Semyonov, "The Leninist Principles of Soviet Diplomacy", *International Affairs*, Moscú, 1969, Núm. 4, pp. 3-8; *International Affairs*, Núms. 9 y 10 (varios artículos); *Pravda*, 7 de marzo de 1970.

nizada de la que un Estado se hace miembro mediante una aceptación formal, como en el caso de la Organización del Pacto de Varsovia y del Consejo de Mutua Ayuda Económica, a las que no pertenecen Yugoslavia, ni China, ni Cuba. Conforme a la interpretación de la "comunidad socialista" Albania es el único caso de separación que se ha dado hasta ahora (septiembre de 1968). En el caso de la negación rumana a aceptar en su territorio las maniobras militares de los países del Pacto de Varsovia, sería importante para Rumania saber si los soviéticos y sus adláteres interpretan literalmente el término separación, o si consideran que la constante negación rumana significa ya una violación al concepto de "unidad socialista", que sería interpretada como una separación de hecho de la "comunidad".

3. La dictadura del proletariado adquirió un carácter internacional a partir del surgimiento de una "comunidad socialista mundial". Esta "dictadura internacional del proletariado" implica una pretensión universal de los partidos comunistas de gobernar al "enemigo de clase"; pero también puede ser interpretada como el predominio del PCUS, y de los partidos comunistas subordinados a él, sobre los revisionistas de derecha (los partidos comunistas de Yugoslavia e Italia) y de izquierda (los partidos comunistas de China y Albania). La "Doctrina Breshnev" es la base teórica para una integración intensificada entre los Estados signatarios del Pacto de Varsovia y del Consejo de Mutua Ayuda Económica. Pero, en el mejor de los casos, la Unión Soviética y su partido comunista sólo pueden hacer regionalmente la desintegración de la "comunidad socialista mundial" por medio de una unión más estrecha de los Estados de Europa Oriental entre sí y con la Unión Soviética.
4. Hoy en día, la "comunidad socialista" debería ser para la clase obrera de todo el mundo lo que antes fue Rusia, o más bien, la Unión Soviética. De ello se deduce —lo que también es un aspecto del "internacionalismo proletario-socialista"— que la construcción del socialismo en los países en vías de desarrollo solamente es posible por medio de la ayuda de los países socialistas desarrollados (los de Europa Oriental) y del proletariado internacional.<sup>32</sup>

Para las élites militares y políticas en los países en vías de desarrollo, el modelo soviético de desarrollo tiene indudablemente su atractivo. Esto podría producir la difusión del socialismo, pero no la formación de una "comunidad socialista mundial", cuyos miembros estarían sujetos a un "derecho internacional socialista", que prácticamente elimina la soberanía del Estado y el derecho nacional de autodeterminación. Tal propo-

<sup>32</sup> Véase la Declaración del 18 de junio de 1969; además, entre otros, A. N. Jeyfez en *Narody Azii i Afriki* (Los pueblos de Asia y África), Moscú, 1969, Núm. 1, p. 4. La idea de que los países subdesarrollados puedan crear un sistema soviético con la ayuda del proletariado de los países desarrollados, ya fue expresada por Lenin, véase *op. cit.*, t. 41, p. 246.

sición no es realizable en el área de desarrollo en vista de la variedad de culturas nacionales tradicionales que también determinan la idiosincrasia de las élites dirigentes. Además, de las "vías hacia el socialismo" emprendidas, respectivamente, por Yugoslavia, China y Cuba, surgieron —y es posible que se produzcan más casos— nuevos modelos marxistas de desarrollo que compiten con el modelo soviético, tanto en la primera etapa de toma del poder, como en la siguiente etapa relativa a la transformación social. El modelo checoslovaco también encontró resonancia no sólo en los países industrializados sino aún en las élites de los países en vías de desarrollo que intentan la combinación de conceptos socialistas y liberales demócratas. Sin embargo, el concepto del "internacionalismo proletario-socialista" tiene importancia en el área del desarrollo en tanto que el PCUS reconoce y apoya las formas de lucha y de transformación como expresión socialista, solamente cuando las élites revolucionarias que las inician se apegan a los lineamientos de la Unión Soviética y siguen una política "antiimperialista". Si adquieren además las ideas socialistas aprobadas por el PCUS y aceptan la influencia soviética las élites se denominan entonces "demócratas revolucionarias" y se espera que cambien el sistema socioeconómico y político de su país de acuerdo con el modelo soviético cooperando con los partidos comunistas nacionales leales al PCUS.<sup>33</sup> Su rivalidad con China, la existencia de partidos comunistas nacionales orientados hacia la Unión Soviética y las relaciones con Estados Unidos, son los elementos que la Unión Soviética y el PCUS toman en consideración para reconocer y apoyar a los movimientos revolucionarios más o menos orientados hacia China,—por ejemplo, el Frente de Liberación Palestino de Arafat—, o algunas guerrillas latinoamericanas que siguen los ideales revolucionarios de Fidel Castro, Ernesto Guevara y Régis Debray.

Resulta interesante, al fin, observar la rigidez de la interpretación actual del "internacionalismo proletario-socialista" también desde la perspectiva de la política de "acercamiento" que se persigue en Occidente en base a la llamada "teoría de la evolución".<sup>34</sup> Esta teoría se fundamenta en la idea de que los partidos comunistas incluidos en el área de hegemonía soviética están cada vez más expuestos a emociones nacionalistas tanto dentro como fuera de sus propias filas y que, por esta razón, se muestran dispuestos a llevar a cabo originales formas de organización política y económica así como una política exterior nacionalista. El curso de la política interna checoslovaca y de la política exte-

<sup>33</sup> Véase, entre otros, A. Arzumanyan en *Mirovaya ekonomika y mezhdunarodniye otnosheniya* (Economía mundial y relaciones internacionales), Moscú, 1964, Núm. 12, p. 95; para una opinión más diferenciada: K. Brutenz en *Mirovaya ekonomika i mezhdunarodniye otnosheniya*, 1968, Núm. 3, pp. 15 ss.

<sup>34</sup> Véase, entre otros, Z. Brzezinski y S. Huntington, *Political Power*: Nueva York, 1964; además, entre otros: Z. Brzezinski, *Alternative to Partition. For a Broader Concept of America's Role in Europe*, Nueva York, 1965; H. Gordon Skilling: *Communism National and International*, Toronto, 1966; K. London (ed.), *Eastern Europe in Transition*, Baltimore, 1966.

rior de Rumania, que intenta realizarse con gran independencia y con soberanía ilimitada, confirmaron esas ideas que, no obstante que no significan una convergencia de los sistemas de Oriente y Occidente, suponen una evolución que cambiaría considerablemente la situación política interna de los países de Europa Oriental y modificaría de manera importante la actitud de los partidos comunistas dirigentes en esa región con respecto a la Unión Soviética. Por lo tanto, no es extraño que esa teoría aceptada por numerosos políticos occidentales sea hostilizada por los soviéticos, quienes la responsabilizan, entre otros, de los acontecimientos en Checoslovaquia, invirtiendo causa a efecto.<sup>35</sup> A pesar de que la intervención militar fue justificada porque los intereses comunes del "campo socialista" se vieron amenazados por enemigos tanto de dentro como de fuera,<sup>36</sup> también se supone que la penetración en Checoslovaquia de ideas occidentales tolerada por el partido comunista, fue otro motivo de queja para los soviéticos.

El relajamiento de las rígidas relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética que se dio por la existencia de algunos intereses comunes, no dio mayor libertad de acción a los Estados miembros del Bloque oriental, con excepción de Rumania, como lo demuestra el Pacto de Amistad y Ayuda Mutua, concluido con la Unión Soviética a principios de julio de 1970. La Unión Soviética da prioridad a los principios del "internacionalismo proletario-socialista" sobre los postulados de la "coexistencia pacífica" en cuanto al fortalecimiento de su hegemonía en Europa Oriental. En sus relaciones con Occidente, la Unión Soviética está dispuesta a poner en práctica la "coexistencia pacífica" siempre y cuando Occidente reconozca la estructura monolítica del sistema que incluye a los Estados de Europa Oriental con Moscú como centro. Por el momento, los líderes soviéticos lograron paralizar el movimiento centrífugo dentro del área de su hegemonía ampliando los principios del "internacionalismo proletario-socialista" con la "Doctrina Breshnev", que limita la soberanía de los Estados socialistas frente a la Unión Soviética. Esta limitación se volvió parte del "derecho internacional socialista" cuando se fijó en el Pacto de Amistad y Ayuda Mutua celebrado por la Unión Soviética y Checoslovaquia en mayo de 1970.

<sup>35</sup> Véase, entre otros, A. Butenko en *Izvestiya*, Moscú, 16 de mayo de 1968; E. Modrzhinskaya, "Anti-Communism Disguised as Evolutionism", *International Affairs*, Moscú, 1969, Núm. 1, pp. 15-20; Sh. Sanakoyev N. Kapchenko, "Triumph of the Principles of Proletarian Internationalism", *International Affairs*, 1969, Núm. 8, pp. 32-39.

<sup>36</sup> L. Brezhnev, discurso del 12 de noviembre de 1968 al 5º Congreso del Partido Obrero Unido Polaco, *Pravda*, Moscú, 13 de noviembre de 1968.